

en los artículos 12, 22.bis y 24 de los Estatutos. Revocación del acuerdo relativo a la aprobación del Reglamento de la Junta General e información sobre la revocación del acuerdo de aprobación del Reglamento del Consejo de Administración.

Decimotercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y / o por parte de sus filiales, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando y dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de mayo de 2004.

Decimocuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Decimosexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de Información: De conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho que asiste a cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2004, los correspondientes informes de Auditores, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el correspondiente informe de los administradores sobre las mismas.

En Barcelona, 13 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración. Raimon Grifols Roura.—26.576.

## PRODUCTOS FEMANN, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

D.ª María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 195/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nelida García Santamaría, María Begoña Solas Serrano y María Isidora Sainz-Rasines Ruiz contra la empresa Productos Femann, S. L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Productos Femann, S. L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 2.449,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 10 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—25.899.

## PRODUCTOS VULCANIZADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Los documentos referenciados estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre esta convocatoria y la celebración de la Junta.

Bilbao, 24 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña María Luisa Oribe Echave.—27.264.

## PROMOCIONES E INVERSIONES EULASAN, S. A.

Comunica que la Junta de accionistas celebrada en fecha 12 de mayo de 2005 ha acordado la reducción de capital en la cantidad de 3.052.566,57 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, para proceder de forma inmediata (sin perjuicio de los plazos previstos en el art. 166 de la L.S.A.) a la devolución de aportaciones por el mismo importe (3.052.566,57 euros) a los accionistas. Se devuelve, por tanto, 277.506052 euros por acción.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Alfaro Bau.—27.075.

## PROSOLMAR, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en calle Luis Morote, 16-2.º de Arrecife de Lanzarote, a las 18.00 horas del día 15 de Junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con la finalidad de tratar y decidir sobre los asuntos que constan en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello cerrado el 31 de Diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y, censura de la gestión del órgano de administración, todo ello cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Cuarto.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y, censura de la gestión del órgano de administración, todo ello cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Quinto.—Aumento del Capital social por cualquier procedimiento y contravalor. Adopción de acuerdos complementarios, en especial, modificación de los estatutos sociales.

Sexto.—Propuesta de cese del Consejo de Administración y posterior cambio de la estructura del órgano de administración, que pasará a ser de dos administradores mancomunados, con designación de ambos.

Séptimo.—Cambio del domicilio social, proponiéndose su traslado a Arrecife de Lanzarote, calle Luis Morote, 16-2.º, con la correspondiente modificación estatutaria.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados que así fueren preceptivos.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se reconoce el derecho a cualquier accionista a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y (en su caso) el Informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como, el derecho a examinar el texto íntegro de la propuesta de aumento de capital y del informe justificativo de la misma.

Arrecife de Lanzarote, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—D. José Luis Bantancor Acosta.—28.765.

## PROTEÍNAS GANADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria Junta*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a realizar en el domicilio social, en primera convocatoria, el lunes día 20 de junio de 2005, a las 17.30 horas, o, en su defecto, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2003 y 2004.

Segundo.—Renovación de cargos, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a aprobar por la Junta.

Salt, 13 de mayo de 2005.—El Secretario, Enric Paredes Baulida.—27.081.

## PROYECTO EMPRESARIAL CESTER, S. L.

### Unipersonal (Sociedad absorbente)

## PROYECTO INMOBILIARIO EMITY, S. L.

### Unipersonal (Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión*

Con base en la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Proyecto Empresarial Cester, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Proyecto Inmobiliario Emity, Sociedad Limitada Unipersonal» celebradas con carácter de universal el día 23 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Proyecto Inmobiliario Emity, Sociedad Limitada Unipersonal», sociedad absorbida, que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Proyecto Empresarial Cester, Sociedad Limitada Unipersonal» sociedad absorbente.

Los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—En nombre y representación de las sociedades, los Administradores de todas ellas, don Josep Xavier Solano Madariaga y doña Rosa María Rubiralta Prunes.—26.555. 1.ª 30-5-2005

## PURIPLAST IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad «Puriplast Ibérica, Sociedad Anónima», el día 28 del mes de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 29 de dicho mes de junio, en el citado domicilio social, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004, y finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria